



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSELLERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MODERNIZACIÓN

10137 *Extracto de la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización por la cual se convocan los premios encuadrados dentro de la actuación Premios autonómicos Voluntariado IB 2019*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

1. Beneficiarios

Pueden optar a los premios en esta convocatoria, las entidades privadas sin ánimo de lucro, que llevan a cabo actividades de interés general y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidas e inscritas en los registros correspondientes de acuerdo con la normativa establecida.
- b) Estar integradas por personas voluntarias, sin perjuicio del personal asalariado que puedan tener.
- c) Desarrollar una parte o todas sus actuaciones mediante programas de voluntariado en el territorio de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

2. Finalidad

Regular los premios enmarcados dentro de la actuación Premios autonómicos Voluntariado IB 2019, como una actuación de ayuda y reconocimiento público que tiene por objeto honrar y fomentar la acción voluntaria de las entidades de voluntariado que desarrollan su actividad en las Illes Balears

3. Bases reguladoras:

Orden de la consejera de Presidencia y Deportes de 15 de septiembre de 2003 (BOIB, núm. 137, de 2 de octubre), modificada por la Orden de la consejera de Presidencia y Deportes de 19 de febrero de 2004 (BOIB núm. 29, de 28 de febrero) y modificada por la Orden de la consejera de Presidencia y Deportes, de 8 de marzo de 2005 (BOIB núm. 48, de 26 de marzo).

4. Importe:

La dotación de la convocatoria es de 12.000,00 euros

5. Plazo de presentación de solicitudes:

El último día para presentar solicitudes es día 27 de octubre de 2019.

Palma, 9 de octubre de 2019

La Consejera de Administraciones Públicas y Modernización
Isabel Castro Fernández

